Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	947-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de noviembre del 2024 se dio cumplimiento a esta obligación contractual realizando el acompañamiento psicosocial al 100% de los firmantes de paz asignados en estado activo. En el presente mes, la población asignada fue de 46 firmantes de paz con ubicación en los municipios de Puerto Concordia Meta y San Jose del Guaviare, de ellos 1 persona que hace parte de la estrategia para apoyar a familiares de firmantes fallecidos conforme al Auto SAR AI 067 de 2021.En este mismo periodo asignaron 2 firmantes de paz que vienen de traslado de Barranquilla y Bogotá Colombia. Del total de la población asignada 40 en estado activo y 6 ausentes. A su vez 11 auto reconocidos como indígenas, identidad de género femenino 13 y 33 masculino. De acuerdo con su formación académica la población atendida está distribuida así: el 8.70% ciclo II, el 13.04% ciclo III, el 6.52% ciclo IV, 15.22% ciclo V, el 39.13% ciclo VI y el 17.39 % no reporta formación académica. En este periodo se avanzó en la culminación de la formación académica del ciclo VI de 3 firmantes de paz asignados. En el periodo reportado se realiza las atenciones psicosociales con base al procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual código: ir-p-45, trabajando la fase de identificación de acciones de manera individual y guiada metodológicamente por el manual para formulación y seguimiento de planes de reincorporación código IR-M-0. Además, junto con cada firmante de paz se afianzo la sección de Trayectoria, la cual tiene como propósito incluir aspectos relevantes de la persona durante su proceso de reincorporación, como: descripción de aspectos cualitativos de la persona en proceso de reincorporación, como: “si ha asumido o asume roles de liderazgo, si actualmente hace parte de la población escolta, si cuenta con un proyecto colectivo y el rol que asume, entre otros, descripción de las dinámicas y relaciones del grupo familiar, o aspectos que se consideren necesarios para comprender el proceso de reincorporación de la persona, aspectos relevantes que no se encuentren incluidos en el módulo de caracterización o que complementen la descripción de la persona en su proceso de reincorporación, adherencia al proceso, describir su permanencia en el proceso, si es intermitente, si ha estado en estado ausente y los motivos de su ausencia” El trabajo anteriormente mencionado se hizo de manera individual. Como resultado se seleccionaron las acciones de 40 planes de reincorporación individual. Dejando listos para firma de plan (descargando el Plan del SIRR) y como tarea para el mes siguiente tramitar 27 planes individuales para la firma por el participante. Se deja disponible la información compartida del GT Guaviare. El código utilizado para registrar estas atenciones en el SIRR fue FORM-PRI. En el marco del ejercicio metodológico de la atención realizada, a cada participante se le entrego la cartilla acciones del PRI impresa, con el objetivo que se realizara la selección de acciones a largo plazo, momento en el cual, la persona en proceso de reincorporación decidiera que acciones considerara pertinentes para llevar a cabo su horizonte planteado en las secciones anteriores, de acuerdo con esta metodología planteada se abordó de manera individual entre la persona en proceso de reincorporación y la facilitadora las acciones una a una, definiendo el alcance de cada acción, a partir de la compresión de la Malla del PRI orientando que las personas en proceso de reincorporación pudieran tener claridad al respecto. Alternamente la facilitadora en una en Word realizo la proyección y redacción de la trayectoria de cada firmante de paz atendido. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Dando cumplimiento a esta obligación en el mes de noviembre del 2024, se trabajó con 40 firmantes de paz asignados por la supervisión, haciendo la selección de las acciones, y construcción de la trayectoria en el marco de la formulación de los planes individuales. Para esta selección de acciones y definición de la trayectoria se hizo un proceso previo de caracterización y actualización de información de cada firmante de paz, definiendo datos generales, diferenciales. Lo anterior se realizó teniendo en cuenta las particularidades de cada firmante de paz, utilizando los enfoques diferenciales para cada caso, valiéndome de las recomendaciones que tiene el manual para formulación y seguimiento de planes de reincorporación código IR-M-08 (¿Cómo a partir de su rol como mujer, persona en condición de discapacidad, persona con autorreconocimiento étnico, joven, persona mayor considera que el PRI puede brindar capacidades y condiciones que lo lleven a alcanzar su horizonte?). En la selección de las acciones se realizó orientando y proyectando a los firmantes de paz asignados con base a los intereses y necesidades, resaltando la importancia de incluir acciones para la reducción de las brechas de desigualdad en las poblaciones(1)Niñas, niños y adolescentes, 2) Jóvenes, 3) Adultos Mayores, 4) Mujeres, 5) Personas con pertenencia étnica, 6) Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas 7) Personas con discapacidad y/o con enfermedades de alto costo) En el presente mes se realizó la selección de las acciones de 40 planes de reincorporación individual, teniendo las siguientes particularidades: 8 población con discapacidad, identidad de género femenino 13 y 33 masculino, 5 jóvenes, personas con pertenencia étnica 8(de estos 4 con enfoque étnico y 4 sin enfoque), Soportes que se encuentran archivados de manera individual por cada firmante, en la compartida de la entidad en el siguiente link: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kellyzambrano_reincorporacion_gov_co/Documents/1.%20HORIZONTES%20CONTRUIDOS?csf=1&web=1&e=SXajUS Además de lo anterior se convocó a la conmemoración por los derechos humanos de las mujeres, espacio que sirvió para el intercambio de experiencias frente a las clases de violencias en los territorios y cómo las mujeres acuden o conocen sobre las rutas de atención de violencias basadas en género. Espació donde todas las asistentes pudieron contar como han trabajado frente a la prevención de violencias, sus retos y expectativas frente a la construcción de sus proyectos de vida.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de noviembre del 2024 se continua garantizando el acceso a las acciones de gestión territorial promocionando el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública y privada permitiendo garantía de derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, reconociendo la integralidad del proceso de reincorporación y las acciones que aportan al fortalecimiento de las capacidades de los sujetos y colectivos, así como en el desarrollo de las condiciones institucionales necesarias en sus cuatro líneas estratégicas de la reincorporación: social, económica, política y comunitaria, también se plantea como un mecanismo para materializar las acciones previstas, se consolidan los espacios de coordinación territorial, los cuales promoverán la articulación interinstitucional, en dicha acción se participa en: • Se apoya los firmantes de paz de Puerto Concordia Meta a participar de la capacitación en piscicultura. • En el marco de la atención psicosocial se construye la trayectoria y selección de las acciones de 8 firmantes de paz con pertenencia étnica, de estos 4 con enfoque étnico. • Se convoco a una firmante de paz para que accediera a la capacitación en la conmemoración por los derechos humanos de las mujeres, en donde se abordaron temas relacionados a las experiencias frente a las clases de violencias en los territorios y cómo las mujeres acuden o conocen sobre las rutas de atención de violencias basadas en género. • Se participo de la reunión con firmantes Puerto Concordia – Meta y funcionarios del Ministerio del Medio ambiente para realizar la orientación frente a la toma de los polígonos de las fincas o terrenos que van a tener el apadrinamiento de esta entidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	947-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4.Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó en actividades de planeación, y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria junto con el GT Guaviare promoviendo actividades enfocada la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos el desarrollo de escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas con articulación de actores presentes en el territorio local. Se participo en jornada del conversatorio: "La paz en Marcha" en el marco de la conmemoración de los 8 años de la firma del acuerdo de paz, espacio donde se pudo articular con distintos actores territoriales como: UBPD(Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, ONU (Organización de Naciones Unidas), Gobernación del Guaviare, Universidad de la Amazonia, ICBF(Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) entre otros, para brindar a través de los temas ciudadanía y paz, paz con la naturaleza y las voces de la paz, reflexiones de avance posterior a la firma del acuerdo de paz, resaltando el rol que tienen los firmantes de paz en dicho proceso. Este espacio congrego firmantes de paz, víctimas del conflicto armado y población en general. Además de lo anterior se ha venido participando en la formación y capacitación para la construcción de trayectorias y selección de las acciones de los planes de reincorporación individual. Esto ha servido para facilitar la comprensión de las acciones, guiando al facilitador para realizar el acompañamiento, asesoría y guía a los firmantes de paz asignados, para que en el medio de la selección de estas, tuvieran en cuenta intereses particulares, de acuerdo a la línea estratégica comunitaria, relacionado a los 3 ejes temáticos (diálogo para la reconciliación y la construcción de paz territorial, prevención y superación de la estigmatización, procesos comunitarios), a modo de resumen el resultado de la selección de las acciones de los 40 firmantes de paz , arrojo que en su gran mayoría seleccionaron de 14 a 22 acciones de esta línea estratégica, evidenciando que muchos participantes siguen siendo estigmatizados dentro de los territorios donde habitan, a esto se le suma algunas instituciones, situación que hizo que la mayoría seleccionara acciones del eje temático de Prevención y Superación de la Estigmatización. Escuchando estas particularidades se les brindo las pautas para el fortalecimiento del tejido social en los territorios, a la convivencia y la reconciliación entre quienes los habitan. Sin embargo, dejando a mi rol como facilitadora la tarea de posteriormente hacer las gestiones respectivas para realizar la pedagogía de paz promocionando espacios de reconciliación territorial. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental, además que se encuentran archivados de manera individual por cada firmante, en la compartida de la entidad en el siguiente link: https://reintegracion-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kellyzambrano_reincorporacion_gov_co/Documents/1.%20HORIZONTES%20CONTRUIDOS?csf=1&web=1&e=SXajUS
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo informado, se llevó a cabo guía para la elección de las acciones del plan de reincorporación individual de los firmantes designados, proceso que se construyó mediante el diálogo, el vínculo, las preguntas, respuestas y los comentarios. Enfocando en la definición de la visión mediante la definición de objetivos a largo plazo para el individuo en proceso de reincorporación, asegurando no solo la claridad de la información, sino su relevancia y exactitud para alcanzar el horizonte. Como resultado de esta selección de las acciones en la línea estratégica económica encontramos que la gran mayoría de firmantes de paz, quieren tener un proyecto productivo y estrategias para el acceso al ahorro y crédito que les ayuden a mejorar sus ingresos de manera individual. Además de lo anterior se llevó a cabo tareas de planificación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, en conjunto con la estrategia de sostenibilidad territorial, así como la elaboración y monitorización de proyectos de producción individuales y grupales. Finalmente, las actividades en las cuales se participó como facilitadora: • Capacitación a los firmantes de paz del municipio de Puerto Concordia Meta en el tema de piscicultura. Proyecto al que van a aplicar una vez estén formados teóricamente, proyectando esta comunidad para tener en un futuro un ingreso económico de manera individual. • Apoyo a profesionales facilitadores del GT Guaviare en la formulación de proyectos productivos individuales. • Se participo apoyo el proceso de entrega de entrega de bienes e insumos del proyecto productivo individual de una firmante de paz, con su idea productiva tienda, se realizó un acta de entrega de bienes e insumos la cual se entrega de manera magnética y se carga el PDF del acta al SIRR en documentos adjuntos del participante.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el mes de noviembre 2024 se orientó para la selección de las acciones de los planes de reincorporación individual de los firmantes de paz asignados, de acuerdo con la metodología del manual para formulación y seguimiento de planes de reincorporación individual CÓDIGO: IR-M-08 iniciando la descripción de la Trayectoria, teniendo como propósito incluir aspectos relevantes de la persona durante su proceso de reincorporación, y posteriormente la selección de acciones que dieran cumplimiento al horizonte plantado. En la parte de reincorporación política se destacan nuevos liderazgos, potenciales capacidades políticas, y una gran necesidad que tienen los firmantes de paz para poder incidir sobre las elecciones y decisiones del sistema que les favorezcan su proceso de reincorporación. Además, que siempre el interés ha sido en su gran mayoría el reconocimiento a las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz como sujetos políticos, constructores de paz y con capacidad de agencia en la transformación de sus territorios. El proceso de la selección de las acciones se realiza en la plataforma SIRR y se alimentó un formato en Excel, donde iba haciendo el reconteo de las acciones por línea estratégica, herramienta que servirá para posteriores gestiones de acuerdo con los intereses y particularidades del GT Guaviare con las demás instituciones que ayudaran al cumplimiento de cada plan de reincorporación formulado. En el marco de esta línea estratégica se convocó a todos y todas las firmantes de paz asignados para que asistieran al conversatorio: "La paz en Marcha" en el marco de la conmemoración de los 8 años de la firma del acuerdo de paz. Espacio de político de la mano con espacios de reconciliación y construcción de paz. Finalmente, se continúa fortaleciendo la participación política con los firmantes de paz asignados, motivándolos a incidir sobre las elecciones y decisiones del sistema, inculcando la autonomía y capacidad para lograr consensos públicos y fortalecer las capacidades políticas para participar en la toma de decisiones. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención colectivas IR-F-103 y planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
7.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes reportado las gestiones y actividades realizadas fueron las siguientes: • Actualización de datos, el cargue de documentos en el SIRR de algunos firmantes de paz. • Cargue en sistema SIRR de acompañamientos psicosociales realizadas a las personas en Reincorporación a cargo, con el código FORM-PRI. • Diligenciamiento módulo de caracterización del SIRR de los firmantes de paz asignados, incluyendo la identificación de los enfoques diferenciales que apliquen para las personas en proceso de reincorporación. En el caso de las personas con discapacidad, adultos mayores y con enfermedades de alto costo, el módulo incluye una sección de preguntas que buscan caracterizar las limitaciones y necesidades de los participantes, sus familias y redes de apoyo. • En el SIRR, se diligencio de manera descriptiva la sección de Trayectoria, la cual tiene como propósito incluir aspectos relevantes de la persona durante su proceso de reincorporación. Además se diligencia el propósito, visión o meta una vez se haya transitado el proceso de reincorporación a través de la sección del horizonte. • Actualización en SIRR de datos necesarios para que la información de los y las firmantes de paz este acorde al momento de desarrollo de su dinámica. • Entrega de la gestión documental que obedece a todas evidencias en físico que se desarrollaron a lo largo del mes (planillas de atenciones psicosociales, seguimiento a proyectos productivos) • Solicitud y legalización de desplazamientos a territorio de Puerto Concordia Meta.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GESNI JULIANA GRISALES CRUZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.094.897.186	CONTRATO No.	947-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Dando cumplimiento a esta obligación en el periodo reportado se participó en las siguientes reuniones: •01 de noviembre 2024 se participó de la reunión virtual de la Jornada saludable familiar + clases de baile con el nivel central de la ARN. • El 05 de noviembre 2024 asistí a la jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional de manera virtual con el equipo de talento humano d nivel central de la ARN. • El 12 de noviembre 2024 participe de una reunión de manera presencial con la orientadora social del GT Guaviare con el objetivo de definir consolidar el plan de trabajo meta para el año 2024. • El 13 de noviembre 2024, participe de la reunión preguntas sobre la formulación de los Planes Individuales, orientación para la aplicación de l metodología con enfoque diferencial en la formulación de planes de reincorporación individual. • El 16 de noviembre 2024 participe y apoye la clausura de la formación académica Maestro Itinerante. • El 18 de noviembre 2024, participe de una reunión presencial con la orientadora social del GT Guaviare con el objetivo de dar instrucciones frente al cumplimiento de la meta para la formulación de los planes de reincorporación de los firmantes asignados. • El 21 de noviembre participe de la jornada del conversatorio: "La paz en Marcha" en el marco de la conmemoración de los 8 años de la firma del acuerdo de paz. • El 29 de noviembre 2024 participe de la reunión mesa de trabajo - Seguimientos PPI GT Guaviare dirigido por la subdirección territorial de la ARN. • El 30 de noviembre 2024 participe y apoye la clausura y grados modelo educativo Tejiendo Saberes.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el mes de noviembre se dio cumplimiento a esta obligación de la siguiente manera: • Se carga en la plataforma SIRR los reportes de las planillas de atención psicosocial del mes de noviembre 2024. • Los días 22 y 29 de noviembre del 2024 se realiza el reporte al técnico administrativo de las planillas de atención psicosocial escaneadas. • El 06 de noviembre 2024 se realizó entrega documental en físico correspondiente al mes de octubre de la presente vigencia a la técnica de archivo del GT Guaviare • El 07 de noviembre 2024 realice la solicitud desplazamiento para el mes de diciembre al municipio de Puerto Concordia Meta, con las respectivas fechas y actividades a realizar. • El 14 de noviembre del 2024 se hace entrega de la legalización del desplazamiento al municipio de Puerto Concordia Meta los días 07 y 08 de noviembre del presente año. • El 21 de noviembre 2024 se descargó y firmó la carta de compromiso de cumplimiento del código de integridad del servidor público, posteriormente se reportó al profesional administrativo del GT Guaviare. • Durante todo el mes de noviembre se cargó a la plataforma SIRR, la trayectoria, horizonte, y selección de las acciones de 40 planes de reincorporación individual. • Se reporto y actualizo la información del avance en el cumplimiento de las metas proyectadas para el mes de noviembre 2024, en la carpeta compartida "ACTIVIDADES PRI-GT GUAVIARE"
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las siguientes obligaciones generales: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ
Firmado digitalmente por GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

GESNI JULIANA GRISALES CRUZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Noviembre 30 de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co